

The background of the book cover is a dark grey. A thick, wavy blue ribbon flows across the page, starting from the top left and curving towards the bottom right. Four stylized human hands, rendered in a bright orange color, are positioned around the ribbon. One hand is at the top left, another at the top right, one at the bottom right, and one at the bottom left, all appearing to touch or support the blue ribbon. The text is centered on the left side of the cover.

AGUA Y PODER EN COSTA RICA

1980-2017

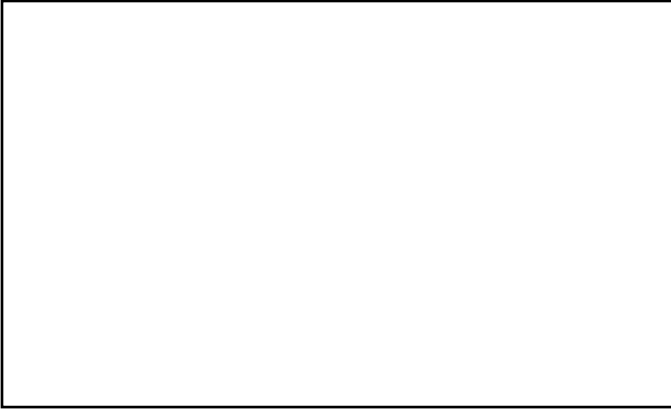
Felipe Alpízar R.
Editor

AGUA Y PODER EN COSTA RICA

1980-2017

Felipe Alpízar R. (editor)

Centro de Investigación y Estudios Políticos
Escuela de Ciencias Políticas
Vicerrectoría de Investigación
Universidad de Costa Rica



Diseño de portada y diagramación
Karen Pérez

Revisión filológica
Laura Flores



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

I | CIEP

Centro de Investigación
y Estudios Políticos

CONTENIDO

Prólogo	5
Introducción	9
Capítulo 1	
Conflictos por el agua en Costa Rica de 1980 a 2017	17
<i>Felipe Alpízar R.</i>	
Capítulo 2	
“¡Ríos para la vida!”: conflictos socio-ambientales por proyectos hidroeléctricos y el movimiento social en defensa de los ríos en Costa Rica	52
<i>Alberto Gutiérrez Arguedas</i>	
Capítulo 3	
Políticas públicas y agua: el caso de Los Pilares de Coto Brus (1980-2010)	102
<i>Ana Lucía Mora González</i>	
Capítulo 4	
Conflictividad hídrica en Guanacaste como consecuencia del desarrollo turístico: el caso de la comunidad de Sardinal	145
<i>Arturo Silva Lucas</i>	
Capítulo 5	
Conflictos socioambientales por la gestión del agua: el caso de la comunidad de Playa Potrero, Guanacaste	189
<i>Cristina Bolaños</i>	
Sobre las personas autoras	235

Capítulo 5

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR LA GESTIÓN DEL AGUA: EL CASO DE LA COMUNIDAD DE PLAYA POTRERO, GUANACASTE¹⁰⁵

Cristina Bolaños Blanco

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, Guanacaste se ha constituido como un territorio en el que los conflictos socioambientales en torno al agua son cada vez más comunes, debido a la lógica de desarrollo asumida desde el Estado costarricense, en la que el sector turístico e inmobiliario a gran escala ha tenido un papel protagónico. Así, a partir de la década de los ochenta, se ha dado un impulso importante a dichas actividades productivas, pese a que la provincia no cuenta con las condiciones necesarias que posibiliten su crecimiento sostenido en el tiempo; situación que se ha traducido en una desigualdad en el acceso, uso y gestión del agua, y ha terminado por enfrentar al sector empresarial, las comunidades y la institucionalidad pública costarricense, la cual ha sido en muchos casos permisiva y complaciente con los intereses económicos imperantes.

105 El presente artículo se deriva de la tesis realizada para optar por el título de licenciatura en Trabajo Social, titulada *Conflictos socioambientales por la gestión del agua: el caso de la comunidad de Playa Potrero, Guanacaste*.

Frente a tal panorama, el presente artículo se centra en la disputa suscitada en Playa Potrero, en el cantón de Santa Cruz, precisamente en el entendido de que, pese a que hay una serie de características que la particularizan, la contienda expresa una dinámica cada vez más generalizada en el acontecer guanacasteco. Por tanto, se parte de presentar el contexto socioeconómico en el cual se enmarca la contienda, para luego profundizar en su trayectoria histórica durante el período 2008-2014, momento en el que, se considera, hubo una mayor confrontación entre los actores involucrados.

Posteriormente, se realiza un abordaje más específico de los actores involucrados y sus posturas en torno al conflicto, con el objetivo de comprender no solamente la base material de esta disputa, sino también las valoraciones simbólicas que prevalecieron respecto del agua y la gestión, y que, debido a su antagonismo, propiciaron una confrontación importante en el territorio. Tal abordaje se realiza a partir de la Ecología Política, así como desde una visión crítica de la gestión hídrica y sus distintas expresiones, por lo que se expone en primera instancia una breve explicación de ambas perspectivas teóricas, para luego presentar los hallazgos más importantes de la investigación.

Este proceso ameritó el uso de dos principales técnicas: la revisión documental, a fin de recuperar y analizar datos obtenidos de diversas fuentes (impresas, audiovisuales, electrónicas, etc.) respecto de la disputa y de su contexto, y la elaboración de entrevistas semiestructuradas, con el fin de conocer el relato de las informantes y los informantes claves involucrados. En ese sentido, si bien no se excluye la pertinencia de abordar los conflictos en cuestión desde un enfoque cuantitativo, sí se consideró fundamental una orientación cualitativa para comprender la situación particular de Playa Potrero; esto último, con el fin de reivindicar la singularidad de sus protagonistas, pero reconociéndoles a su vez como sujetos sociales, y enfatizando, por lo tanto,

su fundamental experiencia en relación con los otros(as), así como sus prácticas y posturas.

Así las cosas, se entrevistaron un total de 24 personas para la investigación: habitantes de la comunidad e integrantes de organizaciones de base, funcionarios del AyA y el MINAE, representantes del sector turístico e inmobiliario, voceros y voceras de organizaciones ecologistas. Es importante aclarar que para identificarlos se utilizaron seudónimos y no sus nombres reales. Lo anterior, en tanto se consideró conveniente no exponer sus identidades y asegurar que primara su integridad.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES A LA LUZ DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA: DISPUTAS MATERIALES Y SIMBÓLICAS

Un conflicto refiere, en su forma más básica, a la oposición entre varios actores debido a intereses contrapuestos o antagónicos que hacen latente o manifiesto su enfrentamiento. Por su parte, las disputas de tipo socioambiental responden, desde la Ecología Política, a la forma en que la sociedad se vincula con la naturaleza, razón por la cual se encuentran directa o indirectamente relacionadas con el modo de producción en un momento histórico particular.

Es decir, los conflictos socioambientales que se manifiestan actualmente son ocasionados o magnificados por el funcionamiento del sistema económico imperante, en tanto la destrucción ecológica está integrada a su lógica interna y funcionamiento (Bellamy, 2000). Esto último, en virtud de que los llamados “recursos naturales” son indispensables para la obtención de ganancias, pues sin ellos sería imposible el proceso de acumulación. Se genera así una contradicción entre el sistema capitalista, que pretende expandirse continuamente, y una naturaleza finita.

Compartiendo esta valoración, Gudynas (2004) plantea entonces que el ritmo de acumulación está vinculado de manera directa con el ritmo de destrucción ambiental, siendo entonces que el proceso productivo socava los mismos factores que le sustentan; es decir, a una mayor ganancia le será proporcional un mayor deterioro de la naturaleza que la soporta. Tal incapacidad del sistema de obtener beneficios mediante una reproducción ampliada y sostenida, sobre una base que le impone límites, ha ocasionado lo que Harvey (2004) concibe como una *acumulación por desposesión*, que consiste en una creciente apropiación a partir de mecanismos depredadores, violentos y fraudulentos que despojan a distintos territorios de sus bienes comunes.

Es decir, los conflictos socioambientales suponen un ejercicio de poder asimétrico en torno a bienes como el agua, la tierra y los bosques, entre otros, y tienen como base su adquisición o acceso desigual, debido a que quienes se apropian de estos suelen ser, en la generalidad, quienes controlan a su vez los medios de producción. Así las cosas, las comunidades se encuentran en gran desventaja frente al sector privado, o bien, ante el mismo Estado, que a partir de su institucionalidad se constituye como un protagonista más en los procesos de acaparamiento. De esta forma, se establecen “(...) relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización, y a la exclusión de su disponibilidad para otros actores” (Alimonda, 2011, p. 44).

Por último, resulta pertinente recalcar que, además de la dinámica de apropiación material de la naturaleza de manera desigual, desde la Ecología Política se posiciona también como un punto de gran relevancia la presencia de distintas valoraciones simbólicas alrededor de dicho proceso. Es decir, existen concepciones que determinados grupos o clases

sociales le otorgan al entorno natural y a su apropiación, según sus necesidades, intereses, y visiones de mundo (Sabbatella, 2013).

De ahí que, si bien los conflictos socioambientales tienen una clara base material, son también disputas por significados, que develan diversas formas de concebir y relacionarse con la naturaleza, y que, por su antagonismo, tendrán como resultado el enfrentamiento entre diversos actores (Martínez, 2004). En consecuencia, aun cuando dichas racionalidades pueden coexistir en un tiempo y espacio determinados, las mismas buscarán colocarse como posturas dominantes dependiendo de la correlación de fuerzas entre las partes.

GESTIÓN DEL AGUA: CHOQUE DE VISIONES ENTRE DISTINTOS ACTORES SOCIALES

La gestión del agua refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar distintos objetivos y metas de interés en torno a este bien natural, por parte de una diversidad de actores involucrados (Alpizar, 2014; Birkland, 2011). En otras palabras, es la manera en que se definen las pautas sobre el acceso, uso y manejo del agua, que dependerán de las relaciones que se establecen entre distintos grupos sociales que buscan plasmar sus fines particulares, dando cabida a variadas formas de gestión hídrica.

En ese sentido, Birkland (2011) afirma que pueden coexistir distintas visiones sobre cómo debe llevarse a cabo la gestión, en este caso particular, del agua, que generan un proceso de argumentación y persuasión desde y entre los actores involucrados para ganar ventaja retórica y práctica en beneficio de sus opciones particulares. De esta forma, los atributos y

funciones sociales, culturales, económicas y políticas depositadas en el agua generarán concertación y diálogo, pero también tensión y pugna por establecer las disposiciones convenientes para su gestión en un contexto dado.

Por esta razón, Alpízar (2014) plantea que el conjunto de arreglos materiales, simbólicos, formales e informales sobre la gestión hídrica estarán mediados por las relaciones de poder en la sociedad, por la configuración del Estado en un momento determinado y su consecuente estilo de desarrollo y, por tanto, por la capacidad de los distintos actores de cristalizar sus posiciones. Debido a esto, la política en materia hídrica se puede considerar como un campo de contienda por definir cuáles intereses la deben orientar, por lo que no solo devela un ejercicio de poder desigual, sino también presión y resistencia por colocar otras visiones y necesidades que cuestionan las formas en que se ha establecido su curso históricamente.

De acuerdo con lo mencionado, las visiones al alrededor del líquido vital no son estáticas ni están dadas, sino que se encuentran en un proceso permanente de construcción, deconstrucción y confrontación, hecho que no solamente da cabida a otras maneras de entender y relacionarse con este bien común, sino también a la coexistencia de distintos tipos de gestión de este líquido vital. Así, desde el presente artículo se parte de tres principales perspectivas sobre la gestión hídrica: una tradicional, que remite al manejo público estatal del agua; una mercantil, que refiere al imperativo de acumulación privada de ganancia a partir de este bien natural; y una social, que parte de valores y prácticas desde las comunidades; posturas que posteriormente serán analizadas en relación con el caso particular en estudio.

CONTEXTO REGIONAL EN EL QUE SE ENMARCA EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN PLAYA POTRERO

Guanacaste es una provincia situada en el pacífico costarricense, territorio en el que convergen habitantes locales, costarricenses que provienen de otras zonas del país y personas extranjeras. Entre estos últimos, destacan turistas y residentes ocasionales (principalmente norteamericanos y europeos), así como personas que han migrado en busca de un trabajo para garantizar su subsistencia, en su mayoría nicaragüenses; todos estos grupos habitan un espacio en el que el turismo y el desarrollo inmobiliario masivos destacan como las principales actividades económicas en la actualidad.

En otras palabras, se produjo un quiebre en el estilo de desarrollo de la región en la década de 1980, momento en el que se gestó un achique del sector primario de la economía que le caracterizaba (con énfasis en la agricultura y ganadería), y se dio un fomento significativo del sector servicios (González y Vilaboa, 2010; Honey, Vargas y Durhman, 2010; Morales, 2011; Picón y Baltodano, 2008; Ramírez, 2008), lo que generó una serie de transformaciones en términos políticos, socioeconómicos, culturales y ambientales de gran significancia.

Tales cambios se han manifestado también en términos de la situación hídrica de la provincia, debido, entre otros, a la gran demanda que han generado los desarrollos turísticos e inmobiliarios (aunado a actividades como el riego, la agroindustria y la ganadería extensiva), y que se suma a las condiciones climatológicas e hidrológicas que ya de por sí significan una menor disponibilidad de agua en el territorio guanacasteco en relación con otros a nivel nacional (Astorga, 2009; Ramírez, 2008; Retana *et al.* 2014).

Frente a dicho panorama, los marcos institucionales y legales existentes no han sido oportunos para garantizar una distribución, acceso y manejo justo y equitativo del bien común en mención, ni tampoco para asegurar su integridad. En este sentido, vale decir que no se trata únicamente de las distintas herramientas legales e institucionales con que se cuenta, sino también de qué tanto han sido tomadas en cuenta por parte de los gobiernos de turno, pues estos se han caracterizado por ser omisos y/o permisivos en dicha tarea, “(...) ya sea por una falta de voluntad política o por presiones de los actores económicos” (Alpízar, 2014, p. 208).

Todo lo anterior ha sumado a un escenario de conflictividad socioambiental en aumento y en el que se ven enfrentados múltiples actores: la institucionalidad pública costarricense (AyA, Ministerio de Ambiente y Energía [MINAE], Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento [SENARA], etc.), los gobiernos locales, las empresas privadas y desarrolladores, las comunidades y las organizaciones sociales y ecologistas que convergen en la provincia. Así, las disputas vinculadas con el agua en Guanacaste se expresan como tensiones latentes o manifiestas, que en la coyuntura actual responden en su mayoría a la lógica turística e inmobiliaria ya citada, y que se concentra principalmente en focos de expansión y crecimiento costero (Ramírez, 2008); siendo el cantón de Santa Cruz el más afectado por su incremento desmedido.

Algunos de estos conflictos se han dado como respuesta a episodios de contaminación; por ejemplo, el caso de salinización inminente del acuífero de Brasilito, así como los de Huacas-Tamarindo y Flamingo, en donde la intrusión salina ya se ha comprobado (Barquero, 2010); hechos que responden a un aprovechamiento intensivo del agua por parte de las actividades económicas mencionadas, en un contexto en el que las cuencas ven cada vez más comprometida su integridad. Por otra parte, las pugnas se deben también a

la extracción no autorizada de agua, principalmente de fuentes subterráneas, debido al incremento continuo de sistemas ilegales que tienen como finalidad el abastecimiento de condominios, residenciales y urbanizaciones, entre otros desarrollos (Álvaro Solís, Gonzalo Mejía, comunicación personal, 2015); destacan, en ese sentido, los acueductos privados en localidades como Tamarindo, Flamingo, Villareal y Pinilla, entre otros.

Sumado a lo anterior, las disputas han respondido también al incremento de proyectos turísticos y urbanísticos considerados como amenaza para la salud de los acuíferos y para la capacidad de las poblaciones de satisfacer sus necesidades en torno al líquido vital (Ramírez, 2008). Así, el temor frente a dichos complejos y su infraestructura hídrica ha generado gran preocupación y resistencia; destacan principalmente, en ese sentido, las disputas de Nimboyores y Sardinal, en las que hubo un gran cuestionamiento y oposición al manejo que se pretendía hacer del recurso hídrico por parte de los desarrolladores y la institucionalidad pública en perjuicio de las comunidades; conflictos que hasta la actualidad siguen vigentes en la provincia.

A la larga, pareciera que Guanacaste manifiesta en la generalidad un acceso inequitativo al agua que no ha logrado ser saldado por parte del Estado, actor que en muchos casos ha sido diligente para garantizar los intereses de las actividades económicas ya citadas, y no para asegurar el bienestar de las poblaciones locales.¹⁰⁶ Por ende, distintos territorios enfrentan racionamientos del recurso hídrico frecuentes y un abastecimiento deficitario en términos de su

106 Esto es mencionado por los informantes Álvaro Solís, Gonzalo Mejía, Minor Ramírez y la informante Patricia Guillén (comunicación personal, 2015).

calidad (Pérez, 2012; Álvarez, 2014; Soto 2015), frente al suministro desproporcionado y poco consciente de hoteles, urbanizaciones y comercios, entre otros; situación que si bien ha significado despojo y gran desigualdad, también ha propiciado la organización y participación de distintas comunidades con el objetivo de hacerle frente a tales escenarios y desequilibrar la balance de poder.

A partir de lo anterior, se aborda a continuación el conflicto socioambiental por la gestión del agua en Playa Potrero, en el entendido de que este conflicto se enmarca en un contexto caracterizado por múltiples disputas a lo largo y ancho de la provincia guanacasteca, que permiten comprenderlo como parte de una lógica más amplia y estructural, y no como un hecho aislado.

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL POR LA GESTIÓN DEL AGUA EN PLAYA POTRERO (2008-2014)

El acueducto que permite el abastecimiento hídrico en Playa Potrero dio inicio a sus funciones en el año de 1991, ante la necesidad de sus habitantes de contar con un sistema que les permitiera tener acceso a agua potable; hecho que propició que algunos de los vecinos y vecinas, bajo la figura de la Junta de Desarrollo Comunal, se organizaran para edificarlo y, posteriormente, hacerse cargo de su gestión. De esta manera, a partir de 1987 sus integrantes se encargaron de conseguir los fondos económicos para llevar a cabo tal tarea, ante la ausencia del AyA en términos de apoyo financiero (Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015); tardaron cinco años para recaudar la totalidad del dinero requerido, y lo hicieron a partir de la venta de comidas, rifas, corridas de toros y turnos, entre otros.

Gracias a esto, en 1991 se inició la construcción de la infraestructura del acueducto “a punta de pico y pala” (Mario

Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015); es decir, a partir del empeño de la comunidad frente al abandono estatal en relación con el servicio básico de agua potable. Después de su construcción, dicho sistema sería administrado por la Junta de Desarrollo hasta el año 2007, momento en el que su gestión fue asumida por la Asociación Administradora de Acueductos y Alcantarillados (ASADA).¹⁰⁷

Ahora bien, a partir de la década de los 2000 se manifestó un incremento importante de construcciones en Playa Potrero y, por ende, de solicitudes de previstas para acceder al agua proporcionada por el acueducto. Esto se dio principalmente entre el 2006 y el 2008, por parte de desarrolladores turísticos e inmobiliarios (Sandra Bustos, Walter Torres, comunicación personal, 2015). Lo anterior, pese a la incapacidad de dicho sistema para cubrir tales demandas, ya fuera porque sus redes de distribución no llegaban hasta donde estos se ubicaban, pero principalmente, porque se consideraba no había disponibilidad suficiente para abastecerles.

Tal situación propició dos posturas en relación con el acueducto; por una parte, la ASADA realizó diversos intentos por legalizar sus operaciones en el año 2008, a partir de la firma de un Convenio de Delegación con el AyA que le permitiera fortalecer su quehacer, mientras que esta última institución, así como distintos desarrolladores ubicados en el pueblo (Villagio Flor del Pacífico, Casa del Sol, Pacific Heights y Las Catalinas) señalaron el papel de la ASADA como deficiente; situación que daría pie al conflicto socioambiental. Es decir, el interés institucional de adjudicarse la administración del servicio de agua potable en Playa Potrero, frente a la negativa de la ASADA de cederlo, generó una tensión latente entre ambas partes, pese a que dicho

107 Las ASADAS son las figuras delegadas por el AyA para la gestión hídrica en diversas comunidades del país.

servicio se mantuvo en manos de la asociación. A raíz de esto, tuvo que transcurrir un tiempo significativo para que el AyA realizara acciones concretas para realmente asumir el acueducto, y para que se gestara, además, una confrontación más clara y directa entre los actores en mención.

Lo anterior, dado que entre el 2008 y el 2013, las acciones emprendidas por las partes transcurrieron en mayor medida por la vía legal y administrativa, a partir de denuncias, acuerdos institucionales, recursos interpuestos y otros mecanismos utilizados, principalmente por parte de la entidad pública. En este sentido, destaca el acuerdo N.2009-378 de la junta directiva del AyA del 23 de junio del 2009, el cual determinó la obligación institucional de tomar posesión del acueducto, debido a un informe técnico que señaló una serie de limitantes en el sistema; situación que según este criterio no permitía el abastecimiento adecuado de la localidad, ni resolver la demanda de los desarrolladores turísticos e inmobiliarios que solicitaban a la ASADA tener acceso al agua (Ministerio Público, Fiscalía de Santa Cruz, 2014; Subgerencia General Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, 2013).

Dicha medida fue fundamental, pues responsabilizó al AyA de hacerse cargo del sistema de agua potable, al considerar que su administración, operación, mantenimiento y desarrollo era inadecuado y reflejaba deficiencias importantes (pese a que se mantuvo sin ejecutar durante un largo período), razón por la cual la ASADA continuó con su gestión en los años posteriores. Supuesto lo anterior, un hecho considerado como detonante en el conflicto después de un largo período de tensión, fue un recurso de amparo interpuesto por una exvecina de la localidad ante la Sala Constitucional en el año 2013, denunciando una irregularidad en la administración del servicio hídrico de la zona, debido a cortes de agua que se realizaron durante la época seca y que afectaron su

suministro de agua en diferentes ocasiones; dicho recurso fue resuelto a su favor el 14 de junio del 2013 (Tribunal de Guanacaste, Sede de Santa Cruz, 2014).¹⁰⁸

Más adelante, el 29 de noviembre del 2013, la Subgerencia General del AyA emitió una nueva resolución que ordenó la acción forzosa del Estado costarricense para ejecutar el acuerdo N.2009-378 (citado en párrafos anteriores), disposición que según funcionarios de la institución fungió como el mecanismo necesario para lograr cumplir con su deber de tomar posesión del acueducto; recalando que antes de dicha orden se intentó informar y dialogar con la localidad en repetidas ocasiones sin obtener resultados positivos (Gerardo Castro, Bernardo Portilla, comunicación personal, 2015). Esta postura es objetada por las potrereñas y los potrereños, quienes señalan faltas importantes en el debido proceso, dado que dicha resolución de la Subgerencia General les fue notificada hasta el 5 de febrero del 2014, y un día después de su aviso, el 6 de febrero de tal año, se aprobó la confiscación y allanamiento del acueducto por parte del juzgado penal de Santa Cruz (Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Walter Torres, comunicación personal, 2015); medida que tuvo como consecuencia que se desencadenaran los episodios de mayor confrontación en el conflicto.

Así, el día 7 de febrero del 2014, en horas de la tarde, funcionarios y funcionarias de la Fuerza Pública, el AyA y el Organismos de Investigación Judicial (OIJ) se apersonaron a las oficinas de la ASADA con el fin de asumir el acueducto y obtener su documentación; por lo que alrededor de 30 o 40 oficiales destruyeron parte de la infraestructura de su oficina

108 Dichos cortes son una práctica que se realiza cada cierto tiempo durante el verano, debido a la vulnerabilidad hídrica que se experimenta y que requiere de ellos para garantizar el abastecimiento (Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Luis Espinoza, comunicación personal, 2015).

(Andrés Cubías, Mario Cartín, Luis Espinoza, comunicación personal, 2015). Dicho despliegue no pasó inadvertido en el pueblo, sino que generó una oposición directa por parte de las potrereñas y los potrereños que se acercaron a las inmediaciones del espacio físico de la asociación, para evitar las pretensiones de la institucionalidad pública.

A raíz de dicho acontecimiento, se generó una movilización significativa de parte de la comunidad, no solamente para exigir respuestas ante la actuación del AyA, sino también, y principalmente, con el objetivo de no ceder la administración del acueducto; mientras que la institución citada persistió en su tentativa de asumir la gestión del servicio. Como resultado, ambas partes realizaron una presión importante en diversos medios de comunicación (televisión, prensa, redes sociales) e interpusieron una serie de denuncias y procedimientos legales para que el conflicto se resolviera a su favor.

Algunos días después, el 18 de febrero del 2014, aconteció otro hecho de gran relevancia, cuando en horas de la madrugada se apersonaron a las inmediaciones del pozo principal de Playa Potrero alrededor de 70 antimotines, con el fin de concretar el allanamiento del acueducto. Gracias a este despliegue nunca visto en la localidad, la policía ingresó a las inmediaciones del pozo forzando las cadenas y colocando nuevos candados, además de rótulos que consignaban al AyA como el encargado de su manejo (Carmen Paniagua, Luis Espinoza, Mario Cartín, comunicación personal, 2015).

Ante tales hechos, las vecinas y los vecinos acudieron al lugar y se opusieron nuevamente al operativo, reemplazando los candados y rótulos impuestos, y exigiendo la liberación de Cartín, vecino que fue detenido al cuestionar el accionar de los antimotines (Andrés Cubías, Carmen Paniagua, comunicación personal, 2015). Este momento fue clave para la

posterior movilización de una gran cantidad de habitantes de Playa Potrero, quienes, ante la preocupación por una nueva tentativa del AyA de asumir el servicio, tomaron como uno de sus principales acuerdos el proteger los pozos por tiempo indefinido.

Por tal razón, durante el día, pero principalmente en el transcurso de la noche, se dispusieron a cuidar la infraestructura del acueducto, realizando guardia en turnos diurnos y nocturnos, un proceso que se extendió durante aproximadamente un mes y cesó el 17 de marzo del 2014, fecha en la que el Tribunal Penal de Santa Cruz afirmó que todas las operaciones realizadas en la comunidad por parte de la institución habían sido ilegales (Navas, 2014), con lo cual fue posible bajar la guardia y concluir las vigiliias.

Posteriormente a los episodios suscitados en la comunidad el 7 y 18 de febrero, no solamente se optó por proteger los pozos, sino que también, tanto la ASADA, la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) (específicamente su nueva junta directiva), y algunos vecinos y vecinas, generaron un proceso de comunicación en medios tradicionales y alternativos para informar sobre lo acontecido en su territorio. Asimismo, se articularon con otras organizaciones sociales y ecologistas que se sumaron a los esfuerzos de no perder la administración del acueducto, y denunciaron el papel negligente de las instituciones involucradas. Así, se puede afirmar que la participación de las potrereñas y los potrereños trascendió el mero reclamo ante la posible insatisfacción de una necesidad básica, tal como el acceso al agua, sino que su involucramiento les permitió, entre otras cosas, cuestionar el papel de la institucionalidad pública costarricense en materia hídrica, y del mismo sector turístico e inmobiliario radicado en la localidad, así como defender su derecho y capacidad para manejar y proteger el agua de su territorio.

Precisamente, con el objetivo de plantear tales cuestionamientos e inconformidades, se concretaron distintos espacios de reunión con el AyA para tratar de decidir sobre la gestión hídrica, en un panorama en el que, sin embargo, ninguna de las dos partes quería ceder en su postura. No obstante, después del cambio de gobierno, el 9 de mayo del 2014, y con ello, el cambio de distintas personas funcionarias dentro del AyA, se gestó un proceso más claro de conciliación y toma de acuerdos entre los actores.

Así, frente a un panorama de mayor oportunidad, se firmó el 29 de mayo de dicho año una carta de intenciones entre quien fuera la nueva presidenta ejecutiva de la institución, Yamileth Astorga, y la junta directiva de la ASADA. A raíz de ello se acordó, entre otras cosas, la revocatoria del acuerdo N.2009-378, después de que se evidenciara una mejoría de las condiciones técnicas, administrativas y financieras bajo las cuales fue emitido dicho acuerdo; esto se hizo teniendo como norte la firma del Convenio de Delegación (Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial de San José, 2014).

En relación con el último punto mencionado, y luego de varios cambios que develaron importantes mejorías en el papel de la ASADA, el lunes 8 de diciembre del 2014 se publicó oficialmente en *La Gaceta* el convenio ya citado, otorgado a la asociación de Playa Potrero y estipulado en el acuerdo N. 2014-615 de la Junta Directiva del AyA el 24 de noviembre de dicho año (Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, 2014). Aunado a esto, el 18 de diciembre el Tribunal Contencioso Administrativo dictó una sentencia que resolvió a favor de tomar como válidos los acuerdos a los que llegaron la ASADA y el AyA; decidieron entonces dar por finalizados los distintos procesos judiciales en los que estaban involucrados y ordenar que estos se archivaran

(Alberto Delgado, comunicación personal, 26 de septiembre del 2015). Lo anterior permitió que el manejo del acueducto se mantenga en manos de la asociación hasta el presente.

ANÁLISIS DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL POR LA GESTIÓN DEL AGUA EN PLAYA POTRERO: BASE MATERIAL DE LA DISPUTA

Tal y como fue abordado en los apartados anteriores, durante el 2008 y hasta el 2014 la comunidad de Playa Potrero fue el escenario de una disputa importante en torno a la gestión del agua en el territorio; disputa que confrontó principalmente a los actores ya expuestos: el Estado costarricense, a partir de su institucionalidad pública en materia hídrica, y las vecinas, los vecinos y las organizaciones de base, quienes defendían su idoneidad para administrar el acueducto comunitario.

De ahí que resulte importante señalar lo que pareciera más básico: este ha sido un conflicto por el agua, y por el cómo y quiénes debían gestionarla, y por lo que consta, de una clara base material. Dicho de otro modo, lo que estaba en juego era el acceso mismo a un bien natural, el cual es fundamental para la satisfacción de las necesidades de los diversos sujetos que confluyen en la localidad en estudio, pero que no necesariamente comparten los mismos intereses en torno al líquido vital; situación que no es nueva, ni mucho menos aislada, si se compara con lo que sucede en otras regiones de Guanacaste.

En ese sentido, resulta necesario leer tal disputa a la luz de la conflictividad socioambiental que impera en la provincia, puesto que su contexto no estuvo desligado de lo acontecido en Playa Potrero, sino que más bien le influyó en gran medida. Así, merece la pena recordar que este tipo de contiendas responden directa o indirectamente al modo de producción

imperante en un momento histórico específico (Galafassi y Zarrilli, 2002), y que, por lo tanto, bajo la lógica actual en la que prima el sector turístico e inmobiliario, existe una presión cada vez más creciente por el agua en la provincia.

Dicho lo anterior, Playa Potrero no es un espacio ajeno a tal dinámica, pues tal y como fue expuesto, el incremento de complejos turísticos e inmobiliarios sin el debido ordenamiento y ante la poca o nula intervención de la institucionalidad pública (o con su complacencia) fue una constante a partir del año 2006, lo que se tradujo en una mayor demanda hídrica, pese a la fragilidad de su acuífero y su acueducto. En ese sentido, el conflicto en estudio se puede leer entonces como un microcosmos en el que se proyectan las grandes contradicciones y paradojas que del sistema imperante y su concreción en Guanacaste, y su necesidad de expandirse sistemáticamente.

Esto permite traer a colación la tesis de O'Connor (2001) y Altvater (2009), quienes señalan la contradicción entre el deseo de acumulación y maximización de ganancia, que en este caso le es imperativo a dichos desarrollos, frente a los límites que les impone su medio natural, lamentablemente transgredidos o quebrantados en muchos casos, con lo cual terminan minando y destruyendo sus propias condiciones de producción.

Lo expuesto ya ha sido evidenciado en distintas localidades guanacastecas, en las que el uso desmedido e irracional del agua ha generado su deterioro y escasez, pero también, su manejo y reparto desigual (Álvaro Solís, Gonzalo Mejía, Minor Ramírez, Patricia Guillén, comunicación personal, 2015). Es precisamente por esta razón que se generó, en gran parte, la articulación y resistencia de las potrereñas y los potrereños, debido a la preocupación de que les sucediera lo mismo que a otras comunidades como Flamingo, Tamarindo, Sardinal y Pinilla, entre otras.

En tales espacios, sus habitantes se han encontrado en una posición de desigualdad frente al Estado costarricense y los desarrollos privados en relación con sus posibilidades para acceder y gestionar el líquido vital, enfrentándose así a un escenario en el que, tal y como plantea Alimonda (2011), se evidencian “(...) relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización, y a la exclusión de su disponibilidad para otros actores” (p. 44). Esto se sumó a la preocupación de las vecinas y los vecinos de la localidad de no poder garantizar el abastecimiento y protección del agua frente a proyectos importantes como Pacific Heights, el Villagio y principalmente Las Catalinas; temor que en la práctica los llevó a oponerse enfáticamente a que el manejo del acueducto fuera cedido al AyA, ante el temor de que este favoreciera a la industria hotelera e inmobiliaria y fuera en detrimento de los intereses de la comunidad.

Tales miedos, para nada infundados, descansaron entonces en esa lectura que hicieron los actores locales de su entorno, que se puede asociar con lo que Harvey (2004) plantea como una “acumulación por desposesión”; entendida en este caso específico como ese acaparamiento del agua a partir de mecanismos que han despojado a distintas comunidades guanacastecas, principalmente en la costa santacrucense, pero que realmente se ha ido generalizando en la región. Esto último, como resultado de la incapacidad de los diversos desarrolladores turísticos e inmobiliarios de suplir sus necesidades hídricas de manera sostenida y ampliada, sin que tal cosa signifique el cercamiento de este bien natural en perjuicio de las personas que habitan el lugar y el medio ambiente en general.

En ese sentido, es imperativo recordar que este tipo de conflictos responden a esa contradicción entre el capitalismo, como sistema que busca expandirse de manera constante, y la naturaleza, que por sus límites no es expansiva o infinita.

Así, la provincia manifiesta un acceso inequitativo al agua que no ha sido saldado por parte del Estado, actor que desde su institucionalidad pública ha sido en muchos casos diligente para garantizar el suministro desproporcionado y poco consciente de hoteles, urbanizaciones, comercios, así como también fincas agropecuarias, haciendas ganaderas, entre otros, frente a los racionamientos hídricos y el abastecimiento deficitario en términos de su calidad en las poblaciones locales (Pérez, 2012; Álvarez, 2014; Soto 2015).

Aún más, dichas disputas han sido también lo que Martínez (2004) concibe como conflictos por distribución ecológica, los cuales designan asimetrías no solo por un acceso desigual al agua, sino también una repartición disímil de los costos de su apropiación, como, por ejemplo, su disminución y contaminación; hechos en los que se ven usualmente perjudicados no quienes se han adueñado de este bien natural, sino quienes habitan en los territorios de los cuales ha sido tomado. Así, destacan por ejemplo los casos de salinización en los acuíferos de Flamingo y Huacas-Tamarindo, o la intrusión salina inminente en el caso de Brasilito y de la misma Playa Potrero, la comunidad en estudio. Estos hechos afectan a los pobladores locales y limitan sus posibilidades de satisfacer sus diversas necesidades.

Ahora bien, pese a que es posible apreciar en diversos casos el despojo del agua en diversos territorios guanacastecos, también es importante mencionar la organización y participación social que se ha gestado con el objetivo de defender y posibilitar su acceso justo, así como la gestión comunitaria de este bien común. Precisamente, aun cuando los conflictos socioambientales suelen implicar un ejercicio de poder desigual entre los actores involucrados en perjuicio de muchas localidades, también pueden significar procesos de resistencia significativos (Alimonda, 2011); como por ejemplo el caso en estudio.

En ese sentido, vale la pena destacar que la persistencia de las potrereñas y los potrereños para mantener su papel como gestores del acueducto, les llevó a defenderlo a partir de las estrategias ya citadas: un cuidado constante de su infraestructura hídrica y una negociación y confrontación sostenida con la institucionalidad pública, pero también un proceso de comunicación y de construcción de redes y alianzas con otras organizaciones sociales y ecologistas para generar mayor músculo, las cuales permitieron no solamente cuestionar el papel del sector turístico e inmobiliario y del mismo Estado como tal, sino también volcar la balanza a su favor.

Es decir, si bien estos sujetos locales se constituyen en la generalidad como actores con una menor cuota de poder, esa relación asimétrica fue cuestionada y puesta a prueba, demostrándose que no es inmutable, y que los procesos de lucha desde las comunidades pueden generar también gran incidencia a su favor.

BASE SIMBÓLICA DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN PLAYA POTRERO: CHOQUE DE VISIONES SOBRE LA GESTIÓN HÍDRICA

En la disputa acontecida en el territorio en estudio confluieron distintas valoraciones, creencias y racionalidades en torno al agua y su gestión, siendo que la confrontación entre los actores involucrados respondió, en gran medida, al antagonismo en los significados que le fueron y son asignados al líquido vital y su manejo. Debido a esto, se exponen a continuación las tres formas de gestión hídrica que fueron dilucidadas a partir del análisis del relato de las personas entrevistadas: una gestión tradicional que remite al manejo público estatal del agua, una gestión social que parte de la organización comunitaria, y una gestión mercantil que refiere principalmente al papel del desarrollo turístico e inmobiliario en relación con el acceso a dicho bien en la localidad.

GESTIÓN TRADICIONAL DEL AGUA DESDE EL AyA

Si bien la Sala Constitucional, la Fuerza Pública, y otras instancias tuvieron un papel relevante en este conflicto, el AyA (como entidad responsable de velar por el abastecimiento de agua potable en el país) destaca como el principal actor en esta disputa, como resultado de las diversas acciones y omisiones que le hicieron confrontarse con la ASADA de Playa Potrero. Específicamente, tuvieron injerencia en el caso en estudio la Dirección Regional Chorotega (como representación del AyA en Guanacaste), así como la Dirección Jurídica, la Subgerencia General y la Junta Directiva de esta institución, por lo que se puede afirmar que el conflicto tuvo trascendencia hasta sus esferas más altas; razón por la cual se consultó a funcionarios y exfuncionarios vinculados a dichas áreas para conocer sus valoraciones sobre lo acontecido en Playa Potrero.¹⁰⁹

Ahora bien, al indagarse en la visión de dichos actores sobre el agua y su gestión, se pudo comprobar que, desde su perspectiva, el Estado costarricense debería ser la principal autoridad en relación con el servicio de agua potable en Playa Potrero, al considerar que la institución a la cual representan tenía la obligación y potestad de asumir la titularidad de dicho sistema (Bernardo Portilla, Daniel Mata, Gerardo Castro, Jaime Alvarado, Ramón Monestel, comunicación personal, 2015); tal y como expresa el relato de una de estas personas:

Recordemos que las ASADAS son un brazo operativo delegado por el AyA, que sigue siendo el titular del servicio. A veces es que eso no se explica muy bien, entonces la ASADA por sí misma no es que ella dice “¡esta agua es mía

109 Además, se consultó a un funcionario de la Dirección de Aguas (DA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), al ser esta la instancia rectora en materia hídrica a nivel nacional.

y se acabó!”. El problema es que a como hay hijos rebeldes, hay ASADAS rebeldes (Gerardo Castro, Comunicación personal, 4 de setiembre del 2015).

Dicha postura, que defiende la autoridad del AyA frente a la ASADA de Playa Potrero, refleja en la generalidad una visión tradicional de la gestión hídrica, que no solamente concibe a las instituciones del Estado como las responsables de dicha tarea, sino que implica una relación jerárquica en la que estas entidades tiene una mayor cuota de poder frente a las asociaciones comunitarias. Tal idea se evidencia nuevamente en las palabras del funcionario ya citado, quien plantea la necesidad de: “(...) sacarse de la cabeza que el agua es de la comunidad, el agua es del Estado y se acabó” (Gerardo Castro, comunicación personal, 4 de setiembre del 2015).

Esto, en tanto se estima que la institución, como rectora de todo lo relacionado con el suministro de agua potable y saneamiento, tiene la responsabilidad y la potestad de abastecer a los distintos usuarios que así lo demandaban en la localidad y que no estaban logrando ser atendidos de manera oportuna; no solamente los habitantes de Playa Potrero sino también los diversos desarrollos turísticos e inmobiliarios que así lo exigían (Daniel Mata, Gerardo Castro, Jaime Alvarado, comunicación personal, 2015). De esta manera, los funcionarios cuestionan que las vecinas y los vecinos e integrantes de la ASADA percibieran el agua como su recurso, hecho que, desde su criterio, es una actitud egoísta e incorrecta.

En función de lo anterior, es importante señalar que desde la gestión tradicional del agua se estima que existe una obligatoriedad del Estado en asegurar el “interés general”, teniendo como norte el suplir la demanda de todos los actores que así lo ameritan (Gonzales, 2009). Esto es compartido por Alvarado, Castro, Mata y Portilla al referirse al caso en estudio, pues si bien afirman que no estaban pretendiendo beneficiar a los hoteles y proyectos inmobiliarios (como sí

lo señalan los habitantes y las habitantes del pueblo y las distintas organizaciones locales y sociales consultadas), sí tenían como responsabilidad el suplir de agua potable a quienes así lo estaban solicitando sin distinción o diferencia alguna (comunicación personal, 2015); pese a la vulnerabilidad del acuífero señalada en repetidas ocasiones por parte de la ASADA, y su incapacidad para abastecer a todos los desarrollos.

En ese sentido, lo mencionado anteriormente devela una gestión que se basa no necesariamente en la disponibilidad y oferta real del agua, sino en la presión por atender los requerimientos de diversos sectores; hecho que ha significado para este caso particular el que los funcionarios no previeran y consideraran las posibilidades del acueducto y del acuífero del que se alimenta para garantizar el acceso futuro al líquido vital por parte de las potrereñas y los potrereños a futuro, reflejando una visión cortoplacista de su parte. Así se evidencia en la expresión de Daniel Mata, quien afirma que: “(...) algo que fue muy bonito y que fue muy romántico fue lo del agua para las futuras generaciones. Siempre se han agarrado de eso para ser egoístas, y yo creo que ahí sí nos perdemos” (Comunicación personal, 8 de junio del 2015).

Sumado a lo expuesto en párrafos previos, se estima que los entrevistados reflejan una visión tradicional de la gestión hídrica, pues defendían la idea de que el conocimiento en esta materia se encuentra en manos de la institución (Daniel Mata, Gerardo Castro, Jaime Alvarado, comunicación personal, 2015). Es decir, prevalece la consideración de que el manejo del agua en la comunidad debía ser tal y como lo plantea Martínez (2013): “una cosa de expertos”, puesto que se juzgó que los problemas de la ASADA de Playa Potrero respondían en parte a la falta de conocimiento técnico y científico que les permitiera garantizar la distribución adecuada de este bien común.

Junto al AyA, la ASADA de Playa Potrero es sin duda el actor más importante en la contienda por la gestión del agua acontecida en este territorio. Durante el período de estudio, que va del 2008 al 2014, dos juntas directivas presidieron la asociación, por lo que se tomó en cuenta la postura de ambas respecto del conflicto; no obstante, se consultó principalmente a las personas integrantes de la segunda junta directiva (que inició su labor en agosto del 2013), quienes participaron en los episodios más significativos y de mayor confrontación directa. Además, se recuperó también el relato de integrantes de la junta directiva de la ADI (quienes inician sus labores en el 2013), así como de vecinos y vecinas, que, si bien no formaban parte de alguna de las organizaciones de base en el pueblo, sí tuvieron un papel activo en los esfuerzos por asegurar el manejo comunitario del acueducto.

Ahora bien, la gestión social del agua y su defensa se refleja de manera clara en la postura de dichos actores consultados. Entre las razones para afirmar esta premisa, destaca el hecho de que el acueducto que permite el abastecimiento de agua potable en este territorio ha sido producto de la organización y el esfuerzo comunitario; lo anterior, en la medida de que la gestión de tal bien común, desde la edificación del sistema, ha estado en manos de la localidad de manera voluntaria, debido a la inexistente participación de las instituciones públicas con competencias en la materia.

Lo anterior es entonces un reflejo importante del nivel de autonomía que ha existido en la comunidad y le ha permitido garantizar su acceso al bien común en mención. Esta es una característica importante de lo que se considera como una gestión social del líquido vital (Palerm, 2005, en Chávez, Montes de Oca y Vizcarra, 2008). Precisamente, la ausencia del AyA en años anteriores al conflicto es una de las causas

por las cuales muchos de los potrereños y potrereñas se opusieron a su tentativa de asumir el acueducto, tal y como se refleja a continuación: “Todo mundo dijo que era algo injusto que después de que el pueblo había luchado tanto por conseguir un acueducto, la construcción, los terrenos, después de 20 años le dijeran al AyA ‘¡Tomen, se lo vamos a regalar!’” (Carmen Paniagua, comunicación personal, 2 de noviembre del 2015).

Dicha valoración permite evidenciar rasgos importantes de una gestión participativa alrededor del agua, puesto que ha implicado la cooperación entre las habitantes y los habitantes del territorio para asegurar la satisfacción de sus necesidades más básicas relacionadas con el líquido vital. Aunado a esto, otro punto necesario de señalar es el hecho de que el esfuerzo conjunto entre tales personas se ha traducido en un arraigo y sentido de pertenencia a los acueductos comunitarios; postura que se refleja en el discurso de uno de los integrantes de la ADI, quien al referirse al AyA plantea lo siguiente:

Nos reventaron puertas como el 7 de febrero, cortaron candados, pusieron rótulos que ellos eran los nuevos administradores del acueducto, y *ahí fue donde tocaron el orgullo de los potrereños y fue donde salimos a defender lo que era nuestro acueducto* [resalte propio]. El gobierno se prestó para eso (...) donde el AyA no ha puesto ni un solo peso en el acueducto, el pueblo fue el que lo levantó (Andrés Cubías, comunicación personal, 31 de octubre del 2015).

Como ha sido mencionado previamente, el esfuerzo que ha implicado la gestión del acueducto, y la apropiación que se ha generado alrededor de esta tarea, propició que las vecinas y los vecinos cuestionaran la tentativa de la institución de administrar el servicio, cuando durante largos años carecieron de su apoyo y acompañamiento; máxime porque el cómo manejar el agua se ha ido construyendo en la práctica

y cotidianidad (Andrés Cubías, Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Luis Espinoza, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015). Además, plantean que los intentos institucionales por asumir el servicio de agua potable se legitimaron a partir de un falso discurso que cuestionó en repetidas ocasiones el quehacer de la ASADA y su incapacidad de abastecer a todos los usuarios que lo demandaban, siendo que aun cuando se reconoce la existencia de ciertas dificultades comunes en su gestión, la asociación realizó en la generalidad un buen trabajo a lo largo de los años (Andrés Cubías, Carmen Paniagua, Julia Mora, Luis Espinoza, Maribel Ulate, Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015).

En consecuencia, defienden su capacidad de emprender dicha tarea a partir de sus propios saberes, en consonancia con una visión de la gestión social de este bien común (Günther y Sandoval, 2013). Además, las potrereñas y los potrereños se organizaron para defender el manejo hídrico por parte de la ASADA, movilizadas y movilizadas por el ánimo de que sus familiares y las generaciones por venir también pudieran acceder al líquido vital (Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015).

Esto es expresado por Juan Carlos Méndez, integrante de la asociación quien comenta que la lucha por la administración del acueducto tuvo que ver, entre, otros con el deseo de garantizar el recurso hídrico en los próximos años, “Porque si continuamos con ese tipo de desarrollo en que estamos [turístico e inmobiliario], ¿qué le vamos a dar a las futuras generaciones? Tenemos que hacer un buen presente para un buen futuro” (Comunicación personal, 2 de noviembre del 2015). En ese sentido, la mayoría de las personas consultadas consideran que este conflicto tuvo como su principal

razón el interés económico detrás del AyA de asumir el servicio de agua potable, con el fin de favorecer a distintos desarrollos turísticos e inmobiliarios que solicitaban acceder a este bien natural en Playa Potrero.¹¹⁰

En relación con lo anterior, algunas personas señalan a ciertos hoteles y proyectos residenciales como involucrados directamente en esta disputa, como por ejemplo el residencial Villagio Flor del Pacífico, el residencial de montaña Pacific Heights, el condominio Casa del Sol y, principalmente, el proyecto inmobiliario Las Catalinas; todos ellos solicitaron cartas de disponibilidad de agua al AyA en repetidas ocasiones, pese a la presión existente sobre el acuífero y la incapacidad del acueducto para abastecerles a todos (Andrés Cubías, Juan Carlos Méndez, Maribel Ulate, Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015). De esta manera, todos los potrereños y potrereñas consultados coinciden en que la razón principal del conflicto fueron los intereses económicos institucionales y empresariales que primaron en este caso particular.

Tal consideración se sustenta, además, en la comparación con otros pueblos costeros de Guanacaste en los que el AyA ha asumido o pretendido asumir acueductos que resultan rentables para el desarrollo turístico e inmobiliario, abandonando o ignorando los que no lo son (Juan Carlos Méndez, Julia Mora, Luis Espinoza, Maribel Ulate, comunicación personal, 2015). Esto lo plantea Julia, integrante de la ADI, quien estima que: “Detrás hay intereses del desarrollo turístico, lo reafirmo y defiendo, tal vez no lo puedo probar, pero lo veo en otros pueblos que no son rentables, entonces el AyA no se mete, y en pueblos costeros y turísticos sí asumen y hacen destrozos” (Julia Mora, comunicación personal, 31 de octubre del 2015).

110 Esto es planteado por Bustos, Cartín, Cubías, Delgado, Espinoza, Méndez, Mora, Paniagua, Torres y Ulate (comunicación personal, 2015).

¿GESTIÓN MERCANTIL DEL AGUA EN PLAYA POTRERO?

Si bien en el país no se aprecia de manera tan clara y contundente una visión mercantil de la gestión hídrica, que implique la desregularización y liberalización de los servicios de agua potable y saneamiento, sí es posible señalar la existencia de una prestación privada que se orienta en algunos casos por el ánimo de acumulación y generación de ganancias. Específicamente en Guanacaste, existe un amplio abanico de hoteles, residenciales y condominios, entre otros, que fungen como proveedores privados pues se autoabastecen a partir del manejo de sus propios sistemas, en muchos casos de manera ilegal.

Al referirse al caso particular de Playa Potrero, varios de los habitantes y las habitantes consultados¹¹¹ señalan la presencia, al margen de la ley, de gran cantidad de pozos y acueductos en diversos desarrollos turísticos e inmobiliarios presentes en la localidad. Así lo afirma uno de los integrantes de la junta directiva de la ASADA, quien comenta: “(...) yo tengo contabilizados 26 acueductos privados, para que se dé una idea del desorden, y es que no pueden ser acueducto comunal [al referirse a los acueductos privados] si hay afuera un portón y un guarda” (Juan Carlos Méndez, comunicación personal, 2 de noviembre del 2015).

Tal situación da muestra de la permisividad que pareciera existir en entidades como el AyA y la DA del MINAE frente a los proveedores privados de agua potable en la comunidad, los cuales se encuentran emprendiendo esta tarea considerada como amenaza para las potrereñas y los potrereños y sus posibilidades de abastecerse en el presente y futuro; situación señalada por una de las personas entrevistadas:

111 Carmen Paniagua, Juan Carlos Méndez, Luis Espinoza, Maribel Ulate, Patricia Guillén, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015.

El AyA viene obstaculizando a los pobres, sinceramente; si el pobre no tiene agua, a él no le importa; él abastece a los grandes hoteles, y entonces ¿qué pasaría con nosotros? Nunca tendríamos agua, porque aquí no es permitido hacer pozos, mientras que han habido muchos hoteles que el AyA sabe que han hecho pozos y no hace nada (comunicación personal, 2 de noviembre del 2015).

En relación con lo mencionado, es importante recalcar que la gestión mercantil del agua significa también, en no pocas ocasiones, una distribución desigual de este bien común, y una imposibilidad de diversas comunidades de acceder a él de manera equitativa (Castro, 2011). Tal situación fue señalada por las personas entrevistadas en la comunidad, específicamente cuando hicieron referencia a los conflictos socioambientales que acontecen en la provincia guanacasteca, en los cuales se evidencia, en muchos casos, una competencia entre distintas actividades productivas como el turismo y el desarrollo inmobiliario, con lo cual las poblaciones locales suelen ver vulnerada su posibilidad de satisfacer sus necesidades relacionadas con el agua.

Precisamente, la amenaza o temor a perder el agua fue lo que movilizó, en gran parte, a la comunidad potrereña, al considerar que el AyA pretendía beneficiar a los desarrollos privados presentes en el territorio. Por ende, aunque los funcionarios consultados niegan tales acusaciones, y aun cuando la investigadora no puede afirmar que efectivamente había un interés institucional por servir a los intereses del sector turístico e inmobiliario, este sí ha sido un punto central mencionado por las vecinas, los vecinos y las organizaciones sociales que defendieron el papel de la ASADA. Pareciera, según su criterio, que el Estado costarricense, a partir de su institucionalidad pública, se alineó en algún momento del conflicto con los intereses privados sobre el acueducto, dado que el ánimo de favorecer al sector turístico e inmobiliario incidió en que se pretendiera asumir el mane-

jo del sistema de agua potable sin considerar necesariamente el impacto que esto tendría sobre la calidad y cantidad del agua, y el bienestar de la localidad.

Ahora bien, desde el presente estudio se estimó fundamental realizar un acercamiento a diferentes desarrollos turísticos e inmobiliarios presentes en Playa Potrero, por lo que se consultó a representantes del hotel Bahía Esmeralda, Cacao Lodge, el resort Casa del Sol y la compañía estadounidense de bienes raíces KRAIN, con el fin de tener un panorama de la posición de dichos actores sobre la disputa por la gestión del agua, y si tuvieron o no papel en la misma; además, se indagó a partir de fuentes hemerográficas y documentales en el complejo residencial Las Catalinas, catalogado como uno de los que ha generado mayor presión por el agua desde los inicios del conflicto (Andrés Cubías, Juan Carlos Méndez, Maribel Ulate, Mario Cartín, Sandra Bustos, comunicación personal, 2015).¹¹²

No obstante, es necesario señalar que no se logró obtener una visión homogénea respecto de la disputa, sino que más bien las personas representantes consultadas manifestaron una postura diversa que no permite hacer generalizaciones sobre su papel, su vinculación con el AyA y/o con la ASADA. Así, por ejemplo, representantes de Cacao Lodge y de la compañía KRAIN no percibieron conflicto alguno ni dificultades en torno a la gestión hídrica en el pueblo, puesto que su abastecimiento de agua potable nunca se vio vulnerado y, por ende, sus negocios no tuvieron ninguna afectación (Beatriz Martínez, Samantha Johnson, comunicación personal, 2015).

112 Es importante mencionar que la investigadora pretendía consultar a representantes de Las Catalinas, Villagio Flor del Pacífico y Pacific Heights, no obstante, y pese a diversos esfuerzos, estos se rehusaron a ser entrevistados y referirse al tema.

Contrariamente, el representante del hotel Bahía Esmeralda, Marco Rizzo, sí fue enfático en cuestionar el papel de la ASADA en la gestión del acueducto, debido a que esta no fue capaz de suministrarle la totalidad del agua que demandaba para su desarrollo (comunicación personal, 2 de noviembre del 2015). Así, al referirse al conflicto entre esta asociación y el AyA, Rizzo plantea que respondió a la mala administración del acueducto por parte de lo que considera como una organización que ha servido para el beneficio de unas cuantas familias de Playa Potrero.

Por su parte, el resort Casa del Sol (de capital nacional y extranjero), se ha abastecido, desde el 2007, gracias al servicio de la ASADA, el cual se considera como de calidad (Andrea Pereira, comunicación personal, 22 de noviembre del 2015). No obstante, este complejo ha sido mencionado por los vecinos y las vecinas de la comunidad como parte del conflicto en sus primeros años, pues era uno de los desarrollos que querían beneficiarse con más agua de la que podía serle suministrada, apoyando entonces la idea de que el AyA asumiera la administración del acueducto para su interés propio (Andrés Cubías, Juan Carlos Méndez, Walter Torres, comunicación personal, 2015).

Empero, según la persona que administra Casa del Sol, no existen roces entre este desarrollo y la ASADA, y el conflicto entre esta asociación y el AyA respondió al interés del proyecto Las Catalinas para obtener acceso al agua de Playa Potrero (Andrea Pereira, comunicación personal, 22 de noviembre del 2015). En relación con este último desarrollo, su suministro hídrico no depende de la ASADA, sino de pozos propios, ya que la red de distribución del acueducto no alcanza a llegar hasta el lugar en donde se ubican sus habitaciones para el turismo ocasional y las viviendas para la residencia temporal o permanente.

Así, en el 2007, Las Catalinas solicitó a la DA del MINAE la concesión de aguas para su autoabastecimiento (Ureña, 2014), empero, este desarrollo ha sido cuestionado en repetidas ocasiones por potrereños y potrereñas, por organizaciones sociales y ambientalistas, e incluso por otros hoteles y desarrollos, quienes han cuestionado las prácticas detrás de su acceso al agua, el cual consideran como ilegal. Esto ha ocasionado denuncias recurrentes contra el proyecto, en las que se exponen la falta de permisos para perforar pozos, el rechazo a sus solicitudes de agua, la utilización de fuentes no autorizadas legalmente, las afectaciones al acuífero costero, así como las críticas ante la constitución de una ASADA que, pese a no estar en funcionamiento, tuvo el visto bueno del AyA para ser registrada (Gonzalo Mejía, Patricia Guillén, comunicación personal, 2015).

En función de tales cuestionamientos y los relacionados con la participación de Las Catalinas en el conflicto socioambiental en estudio, desde la Dirección de Asuntos Ambientales y Comunitarios de este desarrollo se afirmó no haber tenido papel alguno en tal disputa, ya que al no poder abastecerse a partir del servicio que brinda la ASADA local, no ha existido relación alguna con lo acontecido (Ureña, 2014). Sin embargo, se ha apuntado a este desarrollo como un actor importante, debido a sus constantes tentativas de acceder al agua de Playa Potrero pese a que, por un tema de lejanía y por la vulnerabilidad de su acuífero, la ASADA no puede satisfacer su demanda (Juan Carlos Méndez, Luis Espinoza, comunicación personal, 2015).

DESENCUENTROS ENTRE LAS FORMAS DE GESTIÓN DEL AGUA DEVELADAS EN EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL

Anteriormente se analizaron las formas de entender y plantear la gestión del agua que coexistieron en la disputa en Playa Potrero: una visión tradicional expuesta principal-

mente desde el AyA; una social, desde las potrereñas y los potrereños y las organizaciones de base que defendieron el manejo local del acueducto; y una mercantil, que si bien ha sido compleja de develar, es señalada de manera persistente por quienes afirman la existencia de un interés, por parte del Estado costarricense, de favorecer a los desarrollos turísticos e inmobiliarios, en perjuicio del acceso comunitario al agua. De ahí que resulte importante apuntar que la presencia de una de estas visiones no excluyó necesariamente a las otras, sino que estas entraron en un desencuentro importante, que a la larga ocasionó y delineó el conflicto.

Así las cosas, las formas de gestión tradicional, social y mercantil expuestas se vieron confrontadas, disputándose el escenario y un protagonismo que les permitiera encauzar las disposiciones en torno al acceso, distribución y manejo del agua en la localidad. En otras palabras, las valoraciones simbólicas respecto al cómo y quiénes debían manejar este bien natural se materializaron en los distintos episodios de este conflicto. En ese sentido, resulta importante retomar los aportes de Birkland (2011), quien se refiere a los procesos de argumentación y persuasión que se gestan desde los sujetos involucrados en un tema particular para ganar ventaja, tanto retórica como práctica, en beneficio de sus propias opciones; específicamente en relación con la forma de gestión hídrica que concebían más oportuna a sus necesidades e intereses.

Lo anterior puede ser comprendido también como la manifestación de diversos lenguajes de valoración, que tal y como plantea Martínez (2004) buscan imponerse en este tipo de contiendas con el objetivo de darle una determinada dirección o rumbo. Así, la institucionalidad pública buscó implantar un lenguaje centrado en la ineficiencia del papel de la ASADA en el manejo del acueducto, mientras que esta última, junto a la comunidad y a diversas organizaciones, defendió otro lenguaje que versaba sobre el interés econó-

mico del AyA en administrar el agua para beneficiar los intereses de los desarrolladores turísticos e inmobiliarios.

En ese sentido, si bien tales valoraciones coexistieron en un tiempo y espacio determinados, los actores buscaron colocarles como las posturas dominantes, lo cual dependió directamente de la correlación de fuerzas entre los actores involucrados. Debido a esto, vale destacar que en los primeros años en que se analizó el conflicto hubo una mayor presión desde la institucionalidad pública representada por el AyA, que pretendió asumir el servicio de agua potable de Playa Potrero a partir de las diversas medidas y disposiciones administrativas y legales que le colocaron como la entidad más oportuna para emprender esta tarea, pero también por las distintas intervenciones que realizó en dicho territorio y que le situaron como el actor de mayor fuerza.

No obstante, luego de la intervención directa de la institucionalidad pública en la localidad, considerada como gran detonante del conflicto, las potrereñas y los potrereños lograron generar una importante articulación y resistencia que volcaría la balanza a su favor para mantener su papel como gestores hídricos. Es decir, si bien estos sujetos se constituyeron inicialmente como actores con una menor cuota de poder para incidir en el cauce de la disputa, esa relación asimétrica fue cuestionada y puesta a prueba, demostrándose que la misma no es inmutable, y que los procesos de lucha desde las comunidades pueden generar también gran incidencia a su favor.

Por tanto, el antagonismo entre las visiones ya citadas se tradujo en una negociación y contienda, más significativa y aparente en algunos momentos que en otros, pero persistente a lo largo del período de estudio; a favor de uno u otro actor que logró generar mayor presión para cristalizar su postura y definir los arreglos, tanto materiales como simbólicos, formales e informales, en relación con el líquido

vital (Alpízar, 2014). De fondo, lo que imperó en el conflicto acontecido en Playa Potrero fue entonces un choque entre la manera de los distintos grupos y personas de entender, dar significado y relacionarse con el agua, aspectos que se vieron plasmados en la manera en que se consideró debía gestionarse este bien, en función de qué y para quién.

REFLEXIONES FINALES

Playa Potrero fue, durante el período 2008-2014, el escenario de una disputa de gran relevancia en torno a la gestión del agua, la cual enfrentó a la institucionalidad pública en materia hídrica representada principalmente por el AyA, y a las organizaciones de base (ASADA y ADI) y los vecinos y vecinas de este territorio. Ambas partes defendieron su pertinencia para emprender el manejo del acueducto que abastece de agua potable a la comunidad. Además, aun cuando ha resultado complejo dar cuentas del papel del sector turístico e inmobiliario, este fue señalado en repetidas ocasiones como un protagonista fundamental en la contienda, en tanto las potrereñas y los potrereños consideraron que detrás de la tentativa institucional de asumir el acueducto se encontraba su deseo de favorecer a los desarrolladores privados radicados en el pueblo.

Ahora bien, al igual que cualquier conflicto socioambiental, la disputa en mención se fue transformando y modificando en el transcurso de dicho periodo de estudio. Así, en sus primeros años se dio de manera más latente, sin implicar una confrontación necesariamente directa entre los actores ya citados; transcurrió principalmente por la vía legal y administrativa como medidas tomadas por las partes. No obstante, a finales del 2013, pero principalmente durante el 2014, esta contienda se vuelve manifiesta, presentándose un enfrentamiento claro y directo entre la institucionalidad pública y los actores locales.

Al profundizar en dicho trayecto o recorrido histórico, desde este estudio se abordó entonces lo que se considera como una premisa fundamental al analizar los conflictos socioambientales desde la perspectiva de la Ecología Política: el hecho de que estos cuentan con una base material y simbólica. Es decir, esta ha sido una disputa por el agua y por el cómo y quién debía gestionarla, pero también, una contienda por la forma en que los actores concebían el líquido vital, es decir, por las significaciones y valoraciones que le fueron asignadas.

Así, su base material se analizó en el entendido de que la contienda en Playa Potrero no es un caso aislado, sino que respondió, y fue una expresión más de la conflictividad socioambiental por el agua que amenaza la provincia guanacasteca, y que responde justamente a la lógica de desarrollo impuesta en la que el turismo y el desarrollo inmobiliario son las principales actividades productivas con un papel fundamental. De esta forma, comunidades como Flamingo, Tamarindo, Sardinal, Pinilla, entre otras, se han encontrado en una posición de desventaja al acceder al agua y/o gestionarla frente a complejos residenciales, hoteles, y otro tipo de desarrollos privados e incluso frente al Estado costarricense, el cual ha pretendido actuar como mediador entre dichos actores, pero que en muchos casos se encuentra directamente involucrado como un protagonista más en las disputas, tal y como aconteció en Playa Potrero.

De esta manera, la institucionalidad pública en materia hídrica ha sido señalada por los sujetos locales como un actor fundamental, al considerarse que detrás de las pretensiones del AyA de asumir el acueducto comunitario se encontraba de fondo el favorecer a los desarrolladores ya citados con el suministro hídrico; posición que se fundamenta no solo en el incremento de proyectos y las consecuentes solicitudes de agua presentadas a la ASADA que no podían ser resueltas, sino también a partir de un ejercicio comparativo con los

ejemplos de otras localidades santacruceñas, y en general de la provincia, que también han enfrentado conflictos vinculados con el líquido vital.

Esto resulta de mucha significancia, pues evidencia cómo, desde las habitantes y los habitantes de Playa Potrero, se hizo una reflexión del entorno guanacasteco más allá de su realidad inmediata, ejercicio que les permitió no solo imaginar y prever lo que podría acontecer en relación con la gestión del agua en la comunidad, sino también buscar articularse con distintas ASADAS y otras organizaciones de la región, a fin de generar mayor músculo para la defensa del acueducto. Por ende, si bien es difícil evidenciar para este caso concreto la lógica de despojo y acaparamiento que sí se manifiesta en otros casos de la provincia, dicha lógica sí fue señalada por las potrereñas y los potrereños como una gran posibilidad si el AyA hubiera asumido el servicio de agua potable; temor que se constituyó como unas de las principales motivaciones para oponerse a la institución y su accionar.

Ahora bien, más allá de ese sustento material tangible que caracteriza el conflicto en estudio, el proceso de acercamiento al mismo permitió develar también una indiscutible base simbólica, que se evidenció en las diferentes visiones, creencias y significados otorgados al agua y su gestión por parte de los actores. Por consiguiente, como resultado del análisis de esta disputa particular se lograron identificar valoraciones que no solamente le dieron origen, sino que también delinearon y determinaron su cauce; mediando decididamente en los cursos de acción adoptados por la institucionalidad pública, las potrereñas y los potrereños, y el sector turístico e inmobiliario.

Tales visiones estuvieron en un proceso de permanente construcción y deconstrucción a lo largo del tiempo en que fue analizado el conflicto, confluyendo en algunas ocasiones, chocando en otras, y, sobre todo, buscando imponerse y

asignar una determinada dirección a la gestión hídrica en Playa Potrero. Por ende, a pesar del desequilibrio en la correlación de fuerzas, y las distintas acciones llevadas por la institucionalidad pública para asumir el servicio de agua potable, las estrategias de participación desplegadas desde las vecinas y los vecinos permitieron que prevaleciera una visión social y comunitaria del líquido vital y su manejo.

En ese sentido, la resistencia y lucha de las potrereñas y los potrereños por perdurar como responsables del acueducto, los llevó a realizar una vigilancia sistemática de su infraestructura, pero más allá de esto, a tejer redes de comunicación y apoyo, a construir espacios de encuentro, diálogo y confrontación con la institucionalidad pública, y a gestar toda una serie de medidas legales y administrativas para defender y reivindicar su quehacer. Gracias a lo mencionado, los vecinos y vecinas siguen siendo hasta la actualidad quienes gestionan su agua, a pesar de las presiones de un contexto que, como ya fue mencionado, sigue traducéndose en una desigualdad en el acceso y manejo hídrico en perjuicio de muchas otras localidades.

Precisamente, y como una conclusión de importancia, es necesario señalar que, si bien el conflicto en Playa Potrero cesó en el 2014, a partir de los distintos acuerdos y resoluciones legales que le dieron por finalizado al menos en la formalidad, la investigadora considera que, mientras no exista un cambio importante en la lógica de desarrollo que impera en la región, y que caracteriza a la localidad, las amenazas podrían resurgir tarde o temprano. En ese sentido, resulta necesario seguirle el pulso no solamente a lo que pueda acontecer en la comunidad, sino también a otras expresiones de conflictividad socioambiental por el agua en Guanacaste; razón por la cual se estima valioso que otros estudios e iniciativas puedan aportar en tal tarea.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, H. (2011). *La Naturaleza Colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina*. CLACSO: Buenos Aires.
- Alpízar, F. (2014). *Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica*. San José: Editorial Arlekín.
- Altvater, E. (2009). *La Ecología desde una óptica marxista. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Álvarez, M. (2014). *Nuevo caso por guerra del agua en Guanacaste. Federación Ecológica*. Recuperado de: http://www.feconcr.org/index.php?option=com_content&task=view&id=2339
- Astorga, Y. (2009). *Situación del recurso hídrico. Décimo Quinto informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Recuperado de: http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/015/Astorga_2009.pdf
- Barquero, A (2010). La degradación de los acuíferos en Costa Rica. El agua en aprietos. *Ambientico*, 214 (197), 5-6. Recuperado de: <http://www.ambientico.una.ac.cr/pdfs/ambientico/197.pdf><http://www.ambientico.una.ac.cr/pdfs/ambientico/197.pdf>
- Bellamy, J. (2000). *La ecología de Marx: materialismo y naturaleza*. España: Ediciones de Intervención Cultural.

- Birkland, T. (2011). *An introduction to the Policy Process. Theories, Concepts, and Models of Public Policy Making*. Nueva York: Routledge, Taylor & Camp; Francis Group.
- Castro, E. (2011). *El proceso de democratización de la gestión de servicios públicos esenciales de agua y saneamiento*. Sevilla: Hábitat y Sociedad.
- Chávez, C.; Montes de Oca, A. y Vizcarra, I. (2008). Agua y Estado: continuidad, ruptura y conflicto entre organizaciones sociales en las unidades de pequeño riego. En Nuño, M; Soares, D y Vargas, S. (2008). *La gestión de los recursos hídricos: realidades y perspectivas. Tomo I*. Morelos: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. México: Universidad de Guadalajara.
- Galafassi, G., Zarrilli, A. (2002). *Ambiente, Sociedad y Naturaleza. Entre la teoría social y la historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- González, A. (2009). Surgimiento de la nueva política del agua en México, 1973-1989. En: Vargas, S., Soares, D., Pérez, O., Ramírez, A. (2009). *La gestión de los recursos hídricos: realidades y perspectivas*. Tomo II. Morelos: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. México: Universidad de Guadalajara.
- González, C. y Vilaboa, R. (2010). *Tendencias del desarrollo en el cantón de Santa Cruz, Guanacaste*. Período 1979-2009. Recuperado de: <http://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/213/CONTENIDO.pdf>
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Montevideo: CLAES.

- Günther, M. y Sandoval, A. (2013). La gestión comunitaria del agua en México y Ecuador: otros acercamientos a la sustentabilidad. *Ra Ximhai*, 9(2), 165-179. Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México.
- Harvey, D. (2004). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Honey, M., Vargas, E. y Durham, W. (2010). *Impacto del Turismo Relacionado con el Desarrollo en la Costa Pacífica de Costa Rica*. Washington D.C: Center for Responsible Travel.
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (2014). *Acuerdo No. 2014-615, Convenio delegación asada Playa Potrero*. La Gaceta, CXXXVI, No. 236 (8 de diciembre, 2014). Recuperado de: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2014/12/08/COMP_08_12_2014.pdf
- Instituto de Oceanología. (IDO). (8 de febrero del 2014). *Intervención del AyA contra el acueducto de Playa Potrero*. Recuperado de: https://www.facebook.com/InstitutoDeOceanologia/photos/?tab=album&album_id=596250210464047
- Martínez, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: FLACSO.
- Martínez, C. (2013). *Gestión Integral de los Recursos Hídricos. El caso de la Cuenca del Río Pangani*. Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1240/index.htm>

- Ministerio Público, Fiscalía de Santa Cruz. (2014). *Denuncia Penal: Delito Desobediencia*, 6 de febrero, 2014, 14:24 min. Expediente 14-000214-0412-PE
- Morales, L. (2011). Desarrollo humano y desarrollo turístico: el caso del cantón de Santa Cruz de Guanacaste. *Población y Salud en Mesoamérica*, 2, 1-20.
- Navas, G. (2014). *¿De quién es el agua? Una conversación con James Siu*. Alba Sud, Investigación y comunicación para el desarrollo. Recuperado de: <http://www.albasud.org/noticia/es/567/de-qui-n-es-el-agua-una-conversacion-con-james-siu>
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de Marxismo Ecológico*. México D.F: Siglo XXI Editores.
- Pérez, O. (12 de diciembre del 2012). *Sequía golpeará a las comunidades con faltante de agua*. La voz de Nosara. Recuperado de: http://www.vozdeguanacaste.com/i/archivos/12_12/12_12_regionales_07.html
- Ramírez, A. (2008). *Análisis conflictos Socio-ambientales relacionados con el aprovechamiento y la contaminación de los recursos hídricos en Guanacaste (1997-2006)*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Retana, J.; Villalobos, R.; Alvarado, L.; Sanabria, N.; y Córdoba, J. (2014). *Seguridad alimentaria y cambio climático en Costa Rica: granos básicos*. Ministerio de Ambiente y Energía. Tercera Comunicación Nacional. Recuperado de: http://www.cr.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_seguridadalimentariaycc2_2014.pdf

- Picón, J. y Baltodano, V. (2008). Planificación turística en zonas costeras de Costa Rica. Algunas referencias a Playa Tamarindo (Santa Cruz, Guanacaste). *Inter Sedes*, 7(13), 149-170. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66615053011>
- Sabbatella, I. (2013). *Ecología Política: herramientas conceptuales y metodológicas*. VI Jornadas de la Asociación argentino-uruguaya de Economía Ecológica, Salta.
- Soto, J. (26 de abril del 2015). *Nueve comunidades de Guanacaste conviven sin agua potable desde hace cuatro años*. Crhoy.com. Recuperado de: <http://www.crhoy.com/nueve-comunidades-de-guanacaste-conviven-sin-agua-potable-desde-hace-cuatro-anos/>
- Subgerencia General Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (2013). Resolución SGG-2013-939, Ejecución Forzosa contra la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado de Playa Potrero-Santa Cruz-Guanacaste, 29 de noviembre, 2013, 10:00 min. Documento inédito.
- Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial de San José. (2014). Asunto: Proceso de conocimiento. Voto 099-2014-V, 18 de diciembre, 2014, 11:11 min. Expediente 13-004196-1027-CA.
- Tribunal de Guanacaste, Sede de Santa Cruz. (2014). Denuncia Penal: Desobediencia a Orden de la Sala Constitucional, 07 de febrero, 2014, 09:00 min. Expediente 14-000214-0412-PE.
- Ureña, M. (13 de febrero del 2014). *Desarrollo Turístico inmobiliario las Catalinas aclara: “No tenemos relación con la Asada de Playa Potrero”*. Primero

en Noticias. Recuperado de: <https://primeroennoticias.com/2014/02/13/desarrollo-turistico-inmobiliario-las-catalinas-aclara-tenemos-relacion-con-la-asada-de-playa-potrero/>

SOBRE LAS PERSONAS AUTORAS

Felipe Alpízar Rodríguez es Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Ha escrito varios libros y artículos de investigación, entre los que destacan *Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica* (Editorial Arlekin.2014), *La influencia del poder en la política comercial de Costa Rica* (EUCR 2005) y *Estado, Empresas públicas y Desarrollo* en coautoría con Alberto Cortés Ramos y María José Cascante Matamoros (CIEP UCR 2016). Fue director del Centro de Investigación y Estudios Políticos (UCR) entre 2015-2019 y actualmente es Profesor Catedrático de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

Alberto Gutiérrez Arguedas es Bachiller en Geografía por la Universidad de Costa Rica (2012) y Máster en Geografía por la Universidad Federal de Rio Grande do Norte (UFRN), Brasil (2015). Desde 2015 labora como docente e investigador en la UCR, en la Sección de Historia y Geografía de la Sede de Occidente y en el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). Principales áreas y temas de interés: conflictos socioambientales, ecología política, estudios sobre territorio y territorialidad, geografía y movimientos sociales.

Ana Lucía Mora González ingresa a la Universidad de Costa Rica en el año 2007 a la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, pero en el desarrollo de la carrera descubre su especial gusto por la Geografía, motivo por el que elige estudiar ambas carreras. Más adelante, ingresa a la Maestría Académica en Sociología en el año 2013 y concluye su tesis de maestría en el año 2017. Actualmente se desempeña como profesora e investigadora en la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica.

Arturo Silva Lucas es licenciado en sociología de la Universidad de Costa Rica. Actualmente labora con ALBA SUD y la Universidad Estatal a Distancia. Es miembro de la Red Waterlat. Escribe regularmente para ALBA SUD sobre temas vinculados a turismo, bienes comunes y trabajo digno. Le interesa analizar respuestas locales a procesos globales, territorio y desarrollo.

Cristina Bolaños Blanco es licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica. Se desempeña profesionalmente en organizaciones no gubernamentales, específicamente en la atención socioeconómica y psicosocial de personas migrantes y solicitantes de refugio, en su proceso de integración en territorio costarricense.